

De la diversidad, el territorio y los derechos en la escuela

JORGE ALBERTO PALACIO CASTAÑEDA¹

Para el período 2016-2020, en el marco del Plan de Desarrollo *Bogotá Mejor para Todos* y del Plan Sectorial de Educación, estos conceptos enriquecen el abordaje del nuevo proyecto de inversión del IDEP, *Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica*, en la medida en que le dan riqueza a la comprensión de los contextos escolares, a los propósitos de inclusión y al uso del enfoque diferencial en el Seguimiento a la Política Pública Educativa y en los procesos de Cualificación, Investigación e Innovación Docente que constituyen los Componentes en que se organiza el trabajo misional para este período. De esta manera se recoge el trabajo producido, como insumo para los nuevos desarrollos.

El diseño estratégico del Componente de Educación y Políticas Públicas se propuso, en el segundo semestre de 2012, realizar tres tareas: consolidar un documento que diera cuenta de los referentes conceptuales y metodológicos de la línea de investigación, y a futuro sirviera de

¹ Psicólogo, Universidad de los Andes; Master en Ciencias de la Actividad Física, Universidad de Montréal, profesional especializado de la Subdirección Académica – IDEP.

fundamento de la misma; establecer un horizonte investigativo para los años 2013, 2014, 2015 y el primer semestre de 2016, abarcando el tiempo de vigencia del Plan de Desarrollo de Bogotá Humana, y desarrollar una herramienta para la valoración del cumplimiento del derecho en los contextos escolares.

Con respecto al primer propósito, se realizaron reuniones entre el equipo a cargo de la tarea del Diseño y los coordinadores, orientadores académicos o miembros de los equipos, para establecer un diálogo que permitiera enriquecer tanto el avance del diseño como el derrotero propio de cada uno de los estudios. En este diálogo, los trabajos “Territorios de vida, dignidad y participación para niños, niñas y jóvenes” y “Documento consolidado y recomendaciones para la formulación, seguimiento y evaluación de la política educativa en temas de convivencia, derechos humanos y ambientales con niños de segundo ciclo” realizados, respectivamente, por Fabio Lozano y Jorge Orlando Castro y por los equipos de profesionales que los acompañaron, pusieron de manifiesto la importancia de la dimensión del territorio como variable clave, señalada en el documento del Diseño Estratégico, consolidado por Omar Orlando Pulido en 2013 de la siguiente manera:

La noción de territorio se incorpora como cuarto referente surgido en el proceso de diseño derecho en la relación de los colegios con las localidades, con la ciudad y con las ciudadanías. El territorio emerge como elemento de organización de la política pública y llama al planteamiento del componente, y se propone como unidad de análisis para especificar contenidos del de una política más intersectorial, con mirada de territorio. El territorio debe considerarse no solo como un elemento dentro de un sistema. El territorio es espacio, tiempo y contexto y así debe entenderse en el componente (p. 52).

La dimensión de la diversidad aparece igualmente en los intercambios del Diseño, en referencia a una especie de síntesis que, inicialmente, había sido planteada en los mismos trabajos de Lozano y de Castro como la decisión conceptual y metodológica que permitió integrar en tres

derechos fundamentales el amplio abanico de posibilidades para la realización de los estudios: la autonomía, la participación y la dignidad. Asociada a estos, la diversidad surge como variable clave y es expresada en el documento final de Pulido (2013) y se integra como referente conceptual:

(...) De particular importancia para la comprensión de la dignidad como fundamento de la educación es el asunto del reconocimiento y la atención a y desde la diversidad. Todos los elementos que integran la propuesta están atravesados por ella. En este sentido, debe entenderse como fundamento conceptual central y como un referente articulador de carácter general, junto con la pedagogía y la construcción de saberes (...) (p. 70).

De hecho, los dos temas habían sido integrados en la denominación de dos de los ámbitos de investigación establecidos en el marco del Componente Subjetividad, diversidad e interculturalidad y Ciudadanía, derechos humanos y ambientales. En el primero, de manera explícita aparece la noción de diversidad, en el interés por indagar sobre el sujeto en su relación con los otros y en el segundo, de manera tácita, aparece la noción de territorio, en el interés por indagar sobre el sujeto en su relación con el entorno y sobre los derechos ambientales como dimensión central de la ciudadanía.

Estas dos nociones se anuncian de entrada igualmente en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, documento referencial para todos los trabajos adelantados al interior del Componente. En su presentación, se señalan los tres propósitos principales del mismo: reducir la segregación social, enfrentar el cambio climático y defender lo público.

En relación con la diversidad se dice que «en Bogotá se tienen intereses diversos que deben respetarse y a los que se han convocado para construir una visión común, la de una ciudad que sea capaz de enfrentar con dignidad los retos del siglo XXI, que son los retos de Bogotá Humana». Y se agrega más adelante: «estamos conscientes de nuestra diversidad y

por lo mismo es necesario llegar a un gran pacto sobre lo fundamental» (pp. 11-12).

Así mismo, sobre el tema del territorio se señala en la presentación del Plan:

(...) Pero la segregación también se relaciona con otro fenómeno que es la depredación de la naturaleza y del territorio. De esto, la imperiosa necesidad de adaptar la ciudad al cambio climático. La urgencia de supeditar el desarrollo a la población y al cuidado del medio ambiente (pp. 11-12).

Sin embargo, la noción misma de territorio aparece de manera múltiple en el Plan de Desarrollo, como escenario ambiental, rural, social o cultural.

Cada uno de los ámbitos señalados avanza en ejercicios investigativos en donde las dos nociones aparecen hermanadas: en el ámbito de subjetividad, diversidad e interculturalidad, se llevó a cabo un estado del arte de la investigación “Cuerpo y Subjetividad en los últimos veinte años en Colombia”, en convenio con el IESCO de la Universidad Central en 2013, y Viva la Ciudadanía realizó el estudio “Subjetividad y diversidades en la escuela en estudiantes de educación media”, entre 2013 y 2014.

En el ámbito de Ciudadanía, Derechos Humanos y Ambientales, además del trabajo sobre estos derechos en estudiantes de segundo ciclo ya mencionado, se avanzó en un trabajo sobre derechos humanos y ambientales en estudiantes de básica secundaria y media en términos de los ciclos correspondientes. Se presentó, entonces, la oportunidad para seguir avanzando en la indagación en estos campos y se formularon los estudios “Diversidad e interculturalidad en la escuela” y “Territorio y derechos en los contextos escolares”, que se presentan en este libro.

Estos dos estudios adquirieron un carácter particular con respecto a otros trabajos realizados previamente, en la medida en que no fueron llevados a cabo a través de convenios o contratos con otras entidades ni a través de la constitución de un equipo de profesionales al servicio del

IDEP, sino que contaron con un orientador u orientadora que cumplía las veces de investigador o investigadora principal, según el caso, y que en relación permanente con el responsable académico del IDEP conformaron un triángulo para el avance, el diálogo y la discusión a través del proceso. De tal manera que en los estudios aparece una u otra noción de manera principal, bien sea diversidad o territorio, mientras la otra hace las veces de su sombra. Obviamente en diálogo con otros conceptos que responden de manera específica a los intereses, necesidades o enfoques de cada investigación.

Así mismo, en el trabajo de campo los investigadores principales fueron apoyados por una entidad encargada del desarrollo del mismo. En el caso de “Diversidad e interculturalidad en la escuela”, el trabajo de campo lo apoyó un equipo del IESCO de la Universidad Central y de manera simultánea dos profesionales avanzaron en indagaciones específicas sobre la noción de diversidad en los Planes Sectoriales entre 2004 y 2016, sobre los PEI en algunos colegios de la ciudad y sobre algunas experiencias puntuales en esos colegios. En el caso de “Territorio y derechos en la escuela”, el trabajo de campo lo apoyó la Corporación Síntesis.

En cuanto al estudio “Diversidad e interculturalidad en la escuela”, se señala en la ficha de formulación del proyecto la intención del IDEP de reconocer la dimensión del sujeto como elemento fundamental de investigación educativa, con el fin de orientar la lectura de la política desde los derechos de las personas y no desde las obligaciones del Estado, que ha sido la tendencia predominante en los últimos años. Uno de los temas más desafiantes en este contexto tiene que ver con los procesos de inclusión, de no discriminación y de reducción de la segregación, enfocado desde el respeto y el reconocimiento de la riqueza de esa diversidad, más allá del ejercicio de una educación con enfoque diferencial que intenta desarrollar dispositivos educativos y pedagógicos para cada tipo de población focalizada. Esta dimensión de la diversidad, en sus múltiples manifestaciones, involucra al carácter intercultural de la experiencia educativa, que está asociado a procedencias, historias e interacciones que se han presentado en las vidas de los sujetos.

Este estudio permitió avanzar en la revisión de los contextos específicos en los cuales los estudiantes y maestros conviven cotidianamente, y de las dinámicas de relación que se construyen, en atención a la diversidad que los constituye como sujetos. Se sitúa en la indagación sobre las dimensiones afectivas y relacionales de los estudiantes que acompañan y comprometen su tránsito por el mundo escolar, las cuales están condicionadas, y en algunos casos determinadas, por los contextos de procedencia, por las historias de vida y por las interacciones encontradas en el mundo escolar. Como tal constituyen los elementos centrales de la interculturalidad. Por lo tanto, el propósito fue realizar un estudio sobre la dimensión intercultural en la escuela que permitiera aportar elementos de comprensión sobre los procesos de interacción y sobre las diversas formas de expresar y asumir las condiciones de diversidad cultural, de los y las estudiantes, en los colegios de la ciudad.

Constanza del Pilar Cuevas Marín, investigadora principal del estudio, se aproxima desde la interculturalidad crítica como contribución a la comprensión de la diversidad, dando más importancia al análisis desde lo poblacional como referente de identidad. Incorpora el concepto de diversidad epistémica, que introduce una mirada novedosa, distinta a la forma como se ha estudiado el tema en el IDEP, desarrollando los elementos teóricos en diálogo con el análisis aportado por el discurso sobre la diversidad en los últimos tres Planes Sectoriales de Educación y algunos Proyectos Educativos Institucionales. Recoge, así mismo, los aportes del análisis de algunas experiencias sobre diversidad e interculturalidad en instituciones educativas distritales, desarrolladas por estudiantes y maestros. Incorpora, entonces, los aportes de las pedagogías críticas y el uso de algunas herramientas de indagación donde se destacan, entre otras, las cartografías corporales realizadas por el equipo del IESCO y la autoindagación de la memoria colectiva, trabajada y desarrollada por la autora en experiencias de investigaciones previas.

En el estudio “Territorio y derechos en la escuela”, el IDEP tuvo como intención reconocer la dimensión de los derechos de los sujetos y su relación con los derechos ambientales ejercidos en un territorio específico en el que se sitúa la escuela. Uno de los temas más desafiantes en este

contexto tiene que ver con los procesos de apropiación de la propia corporalidad como el primer territorio, de la escuela como segundo territorio y del entorno desde la perspectiva física y simbólica, como tercer territorio.

Omar Orlando Pulido Chávez, investigador principal del estudio, estableció un entramado para la pesquisa y el análisis, constituido por referentes conceptuales, categorías de valoración, estrategias y herramientas de indagación y unidades de observación sobre la escuela. En cuanto a los primeros, consideró el territorio, los derechos, la diversidad y la escuela. En cuanto a los segundos, estableció el efecto territorio, la supervivencia y participación, la escuela frontera, y los sujetos situados y diferenciados. En las estrategias, orientó su mirada al colegio como territorio básico de trabajo, la voz de los sujetos en el relato de sus vivencias, la observación directa y el análisis documental. Estas estrategias concretaron, a través del uso de unas herramientas constituidas por la cartografía, la observación etnográfica, los grupos focales y el análisis documental. Aquello que permitió integrar los diferentes elementos fueron las unidades de observación, entendidas como saberes, mediaciones, organización escolar, y convivencia, que corresponden a los ámbitos establecidos en el Componente de Escuela, currículo y pedagogía para sus estudios.

Con estos dos estudios el IDEP quiso dirigir la indagación hacia la producción de sujetos, expresada en y a través de la diversidad cultural, mediada esta por la escuela y por su relación con el territorio, en los contextos de interacción en los cuales los estudiantes conviven durante su vida escolar, haciendo aportes a la comprensión de la dinámica escolar. Los autores, por su parte, además de cumplir con este propósito, introducen en su trabajo conceptos de sumo interés para la investigación educativa, social y cultural y, desde el punto de vista metodológico, estrategias enriquecidas de indagación, no solo por la introducción de nuevas formas sino, también, por la combinación de las mismas.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016.
- Cabra, N., & Escobar, M. (2014). El cuerpo en Colombia. Estado del arte cuerpo y subjetividad. Bogotá: IESCO- IDEP.
- Castro, J. (2012). *Producto 3: Documento consolidado y recomendaciones para la formulación, seguimiento y evaluación de la política educativa en temas de convivencia, derechos humanos y ambientales con niños de segundo ciclo*. Bogotá: IDEP.
- Escobar, J., Acosta, F., Talero, L., & Peña, J. (2015). *Subjetividades y diversidad en la escuela, en estudiantes de Educación Media*. Bogotá: IDEP.
- Londoño, A., Castro, E.R., Rojas, L., & Rincón, F. (2015). *Derechos humanos y ambientales en los colegios oficiales de Bogotá Estudio: con escolares de los ciclos 3, 4 y 5*. Bogotá: IDEP.
- Lozano, F., Mancera, A., Martínez, J, Acosta, J., Bernal, A., Ortiz, O., Ibáñez, M., Berneth, P., Lozano, A., Rozo, A & Prieto, J. (2012). *Territorios de vida, dignidad y participación para niños, niñas y jóvenes*. Bogotá: IDEP.
- Pulido Chaves, O. (2013a). *Producto 6: Documento Final: Referentes conceptuales sobre la materialización del enfoque de derechos*. Bogotá: IDEP.
- Pulido Chaves, O. (2013b). *Producto 7: Referentes conceptuales y metodológicos para la valoración del cumplimiento del derecho a la educación y la construcción de saberes en los colegios*. Bogotá: IDEP.
- Pulido Chaves, O. (2014). *Estudio sobre Territorio y Derechos en la Escuela*. Bogotá: IDEP.

ESTUDIO I

Diversidad e interculturalidad en la escuela

CONSTANZA DEL PILAR CUEVAS MARÍN

